



Oficina del Gobernador
Oficina de Asuntos Federales
La Fortaleza, San Juan Puerto Rico

25 de enero de 1984

Comunidad Asociada de Caparra Heights, Inc.
Apartado DB
Caparra Heights, Puerto Rico 00922

Estimados Damas y Caballeros:

A nombre del Gobernador Carlos Romero Barceló deseo darles las gracias por su carta en la cual expresan su interés en apoyar la solicitud de la Guardia Costanera para establecer viviendas en el área de San Patricio. Estos terrenos fueron utilizados para viviendas por la Fuerza Naval y una vez cerradas sus operaciones en el área de San Juan, los mismos fueron trasladados al Gobierno de Puerto Rico para la construcción de nuevas viviendas.

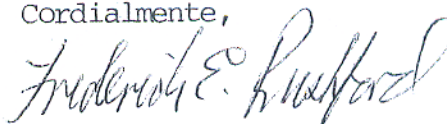
Conociendo su aprobación para que la Guardia Costanera compre estos terrenos para construir viviendas para su personal, tengo sumo placer en informarles que el Gobernador Carlos Romero Barceló y oficiales del Gobierno de Puerto Rico han sostenido reuniones con el Almirante Thompson y otros oficiales de la Guardia Costanera relacionadas con este proyecto. Los oficiales del Gobierno de Puerto Rico endosan el proyecto siempre y cuando el mismo cumpla con los requisitos de la Junta de Planificación y los de los Gobiernos Estatal y Federal. Igualmente se tiene que llegar a un acuerdo sobre el valor justo de los terrenos.

La Guardia Costanera le ha brindado a Puerto Rico una ayuda de gran valor en la seguridad marítima, las operaciones de rescate y la intercepción de cargamentos ilícitos de drogas. Por este motivo, el señor Gobernador personalmente intercedió para que se mantuviese la Guardia Costanera en Puerto Rico y le ha dado todo su apoyo a sus esfuerzos.

Comunidad Asociada de Caparra Heights
25 de enero de 1984
Página 2

Como mencionara anteriormente esperamos que la Guardia Costanera pueda adquirir los terrenos para fabricar sus viviendas siempre y cuando se observen las condiciones establecidas.

Cordialmente,



Frederick E. Rushford
Oficial de Programas Federales

cc: Hon. Baltasar Corrada
Hon. Jorge Pierluisi
Lcda. Edna Palou